

TRABOAR S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012

Información General

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2012	4.2%
2011	5.4%
2010	3.3%

TRABOAR S. A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2012 año de adopción de las NIIF para las PYMES

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Efectivos y equivalentes al efectivo	<u>28,660</u>
	<u><u>28,660</u></u>

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Deudores comerciales:	
Clientes	<u>58,973</u>
Subtotal	<u>58,973</u>
Otras cuentas por cobrar:	
Anticipo a proveedores	38,957
Empleados	
Otras cuentas	<u>20,303</u>
Total	<u><u>118,233</u></u>

TRABOAR S. A.

Inventarios

Los inventarios consistían de lo siguiente

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Inventarios de bodega	<u>98,900</u> <u>98,900</u>

Propiedades, Planta y Equipos

El saldo de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Terrenos	729,540
Instalaciones	550,255
Maquinarias y equipos	12,238
Muebles y enseres	314
Equipos de computación	4,064
Total al costo	<u>1,296,411</u>
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(33,769)</u>
	<u>1,262,642</u>

Activos Biológicos, Plantaciones en Proceso

Los activos biológicos, plantaciones consisten de lo siguiente:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Plantas en producción	<u>606,848</u>
Total	606,848

Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Impuesto al valor agregado	76,119
Retenciones en la fuente	<u>57,615</u>
	<u>133,734</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por pagar	10,459
Impuesto a la renta por pagar	<u>26,381</u>
	<u>36,840</u>

TRABOAR S. A.

Impuestos (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Utilidad antes de impuesto a la renta	53,255
Más (menos) partidas de conciliación:	
Gastos no deducibles	61,444
Base imponible	<u>114,699</u>
Tasa de impuesto	23%
Impuesto a la renta	<u>26,381</u>
Anticipo de impuesto a la renta	<u> </u>
Impuesto a la renta causado	<u> </u>

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 23% (24% en el 2011). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% (14% en el 2011) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 23% (24% en el 2010) del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

TRABOAR S. A.

Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- . **Cálculo del Impuesto a la Renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- . **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$35,000.

- . **Impuestos Ambientales**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehículos (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad o comercial.

- . **Impuestos a la Salida de Divisas (ISD)**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

TRABOAR S. A.

Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los activos por impuestos diferidos no han sido reconocidos respecto de estas partidas debido a la incertidumbre en el uso de sus beneficios, generada por la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de Junio del 2012 por el Servicio de Renta Internas, que recuerda a los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente.

TRABOAR S. A.

Obligaciones por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Jubilación patronal - beneficios post empleo	2,851
Bonificación por desahucio – beneficios por terminación	12,104
	<u>14,955</u>

Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Socio

La cuenta por cobrar con socio, consistía de lo siguiente:

	<u>Naturaleza de la Relación</u>	<u>País</u>	<u>2012</u>
			<i>(US Dólares)</i>
Por Cobrar:			
A corto plazo	Relacionada	Ecuatoriana	580
A largo plazo	Relacionada	Ecuatoriana	350,575
			<u>351,155</u>
Por Pagar a corto plazo :			
Relacionadas	Relacionada	Ecuatoriana	2,952
Por Pagar a largo plazo :			
Relacionada	Relacionada	Ecuatoriana	327,099
			<u>330,051</u>

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía TRABOAR S. A. incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2012 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	<u>2012</u> <i>(US Dólares)</i>
Proveedores	392,235
Beneficios sociales por pagar	29,432
Otras	67,457
	<u>489,124</u>

TRABOAR S. A.

489,124

Prestamos

Los préstamos consistían de lo siguiente:

2012
(US Dólares)

Garantizados - al costo amortizado
Préstamos bancarios

55,055
55,055

Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2012, el capital pagado consiste de 800 acciones con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañía, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2011).

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de Septiembre de 2011, el saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o disuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

TRABOAR S. A.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

TRABOAR S. A.

Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

A la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros.
